



Vicerrectoría Administrativa

Medellín, 23 de agosto de 2018

Doctor
JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano Facultad de Ingeniería
Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación a cotizar F.I 324-2018

Objeto: *"Compraventa e instalación del mobiliario requerido para la adecuación del Laboratorio de Hidrobiología, ubicado en la Universidad de Antioquia, Ciudadela Universitaria, en el Bloque 20, Laboratorio 138 de la Facultad de Ingeniería"*

Cuantía: Menor

Asunto: Informe de revisión y evaluación de propuestas

Comisión: Alejandro Quiñonez (Arquitecto)
Didier Córdoba (Arquitecto)

Respetado Decano:

A continuación, se presenta el informe de resultados en virtud de la comisión encargada para evaluar las propuestas en la Invitación de la Referencia.

1. Antecedentes

1.1 El 3 de mayo de 2018, se elaboró el estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar, en el cual se justificó la necesidad del contrato, su cuantía y modalidad de contratación.

1.2 El 7 de junio de 2018, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1000479081, vigencia 2018, por un valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$6.306.611).

1.3 El 25 de junio de 2018, mediante publicación en el Portal Universitario se hizo invitación para presentar cotizaciones y participar en el proceso Invitación F.I 324 -2018.



Vicerrectoría Administrativa

1.4 El 10 de julio de 2018, se publicó por el mismo medio la Adenda N° 1, mediante la cual se modificó en los términos de referencia el numeral 1. Alcance del objeto el cual quedó de la siguiente manera:

1. **Alcance del objeto:** Para adecuar el espacio con base en la propuesta de diseño avalada se requieren las siguientes actividades:
 - Suministro e instalación de mueble de almacenamiento perimetral en COLD ROLLED en su totalidad tipo biblioteca. Dimensiones (ANCHOS VARIABLES*2,10altura*0,50profundidad), de acuerdo a diseño, sin puerta y con entrepaños graduable en COLD ROLLED. (Incluye todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento).
 - Suministro e instalación de superficie de trabajo cuadrada de dimensiones (0,70*0,70*0,90 de alto). Superficie en aglomerado de 3 cms de espesor con acabado en fórmica, canto plano PVC termofundido y balance en la parte inferior, soportes y enganches metálicos. (Incluye todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento). Todo lo anterior según diseño, por favor revisar plano.

1.6 Se recibieron solicitudes y observaciones hasta el día 6 de julio de 2018, dando respuesta a las mismas y publicándolas en el portal universitario, el día 10 de julio de 2018.

1.7 El 13 de julio de 2018, entre las 10:00 a.m. y las 11:00 a.m. fecha y hora de cierre se recibieron las propuestas de: METÁLICAS URIBE S.A.S. y Delgado y Vergara S.A.S.

1.8 El 17 de julio se asigna comisión evaluadora a los Arquitectos Alejandro Quiñones Beltrán y Didier Córdoba, adscritos a la División de Infraestructura.

1.9 Se procede a abrir las propuestas las cuales se resume de la siguiente manera:

Lista de Proponentes.

NÚMERO	RADICADO	FECHA	HORA	PROPONENTE	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	2018012849	13/07/2018	10:06:12	METÁLICAS URIBE S.A.S	800108091-8	Oscar Darío Jaramillo Uribe	\$ 3.950.000	24 No foliados	1 COPIA + 1 CD
2	2018012842	13/07/2018	10:01:42	DELGADO Y VERGARA S.A.S	811000113-6	Martín Arley Londoño Pérez	\$ 4.600.000	19 No foliados	1 COPIA

2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes¹

Efectuada la revisión jurídica de cada una de las propuestas, y de los demás requisitos habilitantes, tal como se evidencia en el archivo en Excel que forma parte integral del

¹ Ver Anexo en Microsoft Excel, con todos los detalles de la revisión y verificación de requisitos.



Vicerrectoría Administrativa

presente informe, concluyó:

2.1 Requisitos jurídicos: Los requisitos jurídicos fueron revisados por el abogado Jaime Omar Cardona Usquiano, quien informó:

“Del análisis de las propuestas, según los parámetros descritos a la luz de los documentos y requisitos solicitados, y de la verificación realizada a los documentos anexos, tal como se refleja en el citado archivo en Excel encontramos que ambas ofertas cumplen con las exigencias de la invitación, cuentan con nuestra aprobación para continuar participando en el proceso que nos ocupa”.

3. Evaluación factor económico.

Consolidada la evaluación, se arrojó el siguiente resultado:

N°	OFERENTE	VALOR ANTES DE IVA	CALCULO P1	P1	CALCULO P2	P1 +P2	ORDEN ELEGIBILIDAD
1	METÁLICAS URIBE S.A.S	\$ 3.950.000,00	18	18,48	69,07	87,55	1
2	DELGADO Y VERGARA S.A.S	\$ 4.600.000,00	22	0,00	74,53	74,53	2

3

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la propuesta de METÁLICAS URIBE S.A.S. cumple en los aspectos jurídicos y económicos y con la aplicación de los criterios de calificación establecidos.

4 Conclusiones

4.1 Se recibieron dos (2) propuestas comerciales, las presentadas por, Delgado y Vergara S.A.S; Metálicas Uribe S.A.S.

4.2 Agotada la etapa de evaluación de requisitos habilitantes, se procedió a evaluar las condiciones técnicas de los dos (2) proponentes habilitados.

4.4 En el análisis de las propuestas económicas de los dos (2) proponentes en concurso METALICAS URIBE S.A.S. y por Delgado y Vergara S.A.S. se encuentran que cumplen con los requisitos económicos requeridos.

4.5 Consolidadas las anteriores evaluaciones, se encuentra que el proponente METÁLICAS URIBE S.A.S., identificado con NIT 800108091-8, obtuvo el mayor puntaje 87.55 puntos, frente al obtenido por Delgado y Vergara S.A.S. de 74.53 puntos.



Vicerrectoría Administrativa

En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato con METÁLICAS URIBE S.A.S., con un valor de \$ 3'950.000, que incluye IVA, y todos los gastos y contribuciones a que haya lugar.

4.6 Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá informar o comunicar, por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), los resultados a los proponentes, de acuerdo con el artículo 31 de la Resolución 39475 del 14 de noviembre de 2014.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de prueba y sean archivados o conservados según disponen las normas universitarias:

Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.

Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 1000479081, por valor de \$ 6'306.611

Invitación a cotizar.

Las propuestas comerciales recibidas (2).

El archivo en Excel en el cual se detalla la revisión de las propuestas

5. Se recuerda que es necesario publicar el informe en el Portal Universitario, por tres (3) días hábiles para que cualquier interesado presente las observaciones que considere pertinentes. Los proponentes no seleccionados pueden retirar los documentos pasado un (1) mes de la selección.

Atentamente,

COMISIÓN EVALUADORA


Alejandro Quiñonez
Arquitecto División de Infraestructura Física


Didier Córdoba
Arquitecto División de Infraestructura Física

*Recibido
Juan Diego Velaz*

U.B. + H.S.T.